

**TORRECÁRDENAS**  
Hospital Universitario

**Abordaje a las mujeres que sufren  
Violencia de género  
desde una perspectiva Sanitaria.**

**El modelo de atención biopsicosocial para  
lograr una atención Multidisciplinar y  
Colaborativa**

# ABORDAJE A LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA SANITARIA. EL MODELO DE ATENCIÓN BIOPSIOSOCIAL PARA LOGRAR UNA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR Y COLABORATIVA

La violencia de género supone un terrible problema que compromete gravemente la salud de las mujeres, de sus hijo/as y de las personas mayores convivientes. La violencia ejercida contra la mujer constituye un problema social y de salud pública de primer orden.

Desde el Hospital Universitario Torrecárdenas se lleva trabajando durante más de una década de manera continuada para visibilizar la violencia de género, trabajando con adaptaciones específicas del Protocolo Andaluz de lucha contra la violencia de género, además de realizar sensibilización y formación de todos los profesionales sanitarios que intervienen en la atención a las mujeres que sufren maltrato. El objetivo siempre ha sido contribuir a la erradicación de la violencia contra la mujer y que el hospital sea considerado por las mujeres como un entorno seguro y con personal especializado en el abordaje de la violencia. En los últimos dos años se han intensificado y potenciado las actuaciones y ahora es el momento de trasladarlos hacia nuestra sociedad.

La Consejería de salud y familia y el Servicio Andaluz de Salud han puesto en marcha un programa innovado en el 2020 para poder ofrecer a las mujeres que son víctimas de la violencia de género, la puesta en marcha de planes de atención personalizados, donde la detección precoz de los casos de maltrato, se acompañe de una intervención coordinada e integral que facilite la salida de la situación de maltrato para todas las mujeres de Andalucía.

Con esta misión, el Hospital Universitario Torrecárdenas y en su nombre La Comisión Hospitalaria de lucha contra la violencia de género, nos encontramos en un proceso de Acreditación ante evaluadores externos, para conseguir en el mes de junio del 2021 ser

el Primer Hospital en Andalucía y España en conseguir el distintivo de Hospital referente y comprometido contra la violencia de género.

La definición de violencia de género fue establecida en la conferencia de Naciones Unidas de 1993. En dicha conferencia además fue reconocido que la violencia sobre la mujer constituía un problema de salud pública por sus gravísimas repercusiones. En 1998 fue decretada la erradicación de la violencia contra la mujer como una medida de carácter internacional para los servicios de salud.

El proceso de la violencia de género comienza ya en el inicio de la relación de la pareja, son “micromachismos”, asociados a conductas restrictivas y controladoras por parte del maltratador, que van minimizando la capacidad de decisión y autonomía de la mujer, produciendo dependencia, aislamiento y temor de la mujer hacia él. Tiene un carácter progresivo y acumulativo a lo largo de los años antes de poder ser visibilizada y reconocida incluso por la propia mujer. En este entorno, los hijos y las hijas siempre son víctimas de la violencia de género con consecuencias en su desarrollo, su abordaje siempre es necesario.

Como factores determinantes para que se produzca la violencia de género destaca una relación desigual entre hombres y mujeres y la “cultura de la violencia” como medio para resolver conflictos. La violencia contra las mujeres es estructural e instrumental, es decir, la finalidad del maltrato es someter a la víctima, para poder así controlarla, de ahí la peculiaridad de su presentación con un “carácter persistente, en escalada, recurrente y repetitivo,”. De esta manera la mujer sufre una pérdida progresiva de autoestima, aumentando la sumisión y miedo hacia el agresor.

Nos encontramos, así pues, por desgracia ante un fenómeno todavía profundamente anclado en nuestra sociedad, en el que los actos de violencia contra las mujeres representan una flagrante vulneración de los derechos humanos. Sin embargo, estamos asistiendo a una progresivo y necesario cambio de nuestra sociedad, que de una manera inexorable y contundente, rechaza la violencia contra la mujer.

Existen situaciones donde las mujeres aumentan su vulnerabilidad frente a este tipo de violencia y es en ellas donde hemos de prestar una especial atención como sanitarios. Destacan como grupo especialmente vulnerable: las mujeres embarazadas, mujeres

residentes en medios rurales, mujeres mayores, mujeres con discapacidad y en situación de exclusión social, mujeres VIH y mujeres inmigrantes.

Existen muchas formas de violencia de género, aunque históricamente se han definido tres formas de violencia con unas características específicas: física, psicológica y sexual. Cualquiera de las formas de violencia que se ejercen contra la mujer por el hecho de ser mujer, tiene consecuencias en todas las dimensiones de la salud de las mujeres: física, psicológica, sexual, reproductiva y social. La mayoría de estudios a nivel mundial han evaluado y abordado, los diferentes tipos de maltrato de forma diferenciada e independiente entre ellos. En nuestra opinión la mayoría de las situaciones de maltrato que se están produciendo en nuestra sociedad, tiene un carácter crónico, repetitivo y en escalada siendo por lo tanto dinámicas potencialmente predecibles. El maltrato psicológico estará siempre presente como eslabón inicial de la cadena de violencia; su velocidad y ritmo de evolución hacia los otros tipos de maltrato es desconocida. Creemos que existen variables que indicarían predisposición o potenciación de conductas conducentes a otras formas más graves de maltrato en cuanto a pronóstico vital de las mujeres. Puede ser una línea de investigación, el hecho de preguntar a todas las mujeres que atendemos en nuestra práctica habitual, con escalas validadas para la detección de los distintos tipos de maltrato, intentando buscar la identificación del maltrato psicológico, ya que su detección precoz puede llevarnos a evitar otras formas de maltrato más graves, al iniciar su abordaje como mujer maltratada y de esta manera evitar la escalada del maltrato a otros acontecimientos con lesiones irreversibles e incluso la muerte.

Detectar precozmente estas situaciones y con ello evitar la escalada del maltrato, repercutiría no solo en evitar la pérdida de vidas sino en mejoras en términos de calidad de vida percibida, mejora de salud, evitaría que otros miembros familiares enfermen, descenso de la hiperfrecuentación de estas mujeres, evitando así la medicalización de problemas psicosociales.

La lucha contra la violencia de género tiene como característica principal; que su abordaje precisa ser con carácter multidisciplinar, es decir, se implican una gran diversidad de profesionales (tanto en el ámbito sanitario como no sanitarios), siendo necesaria una atención diferenciada, según el momento o etapa en el que se encuentra la mujer maltratada. Así cada tiempo y momento va a requerir actuación diferenciada, lo

que activará la puesta en marcha de recursos de una manera coordinada entre las distintas instituciones que luchan contra la violencia de género. Todo ello explica la alta complejidad del abordaje y la especialización que requiere y precisan.

En el últimos años, se han puesto en marcha desde Consejería, la constitución de nuevos equipos de referencia en salud para la Violencia de Género (constituidos por psicólogos, trabajadoras sociales y enfermería) nexo de unión entre atención primaria y la atención Hospitalaria o especializada, con una buena acogida y buenos resultados (En Almería se encuentra localizado en el Centro de salud Vega de Acá). Se trata de parte de la atención multidisciplinar para las mujeres, sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo, basado en el acompañamiento, empoderamiento y asesoramiento con acceso a recursos en menos de 24 horas desde su activación.

Otro nuevo enfoque que se ha puesto en marcha desde el Hospital es la búsqueda proactiva para la detección del maltrato oculto, que consiste en preguntar a todas las mujeres que nos consultan aunque sea por otros motivos, pero que presenten algún indicador de sospecha de padecer maltrato, de manera sistemática en la atención sanitaria habitual. Es hora de romper con “mitos y creencias” sobre el maltrato.

Las mujeres que sufren maltrato realizan un mayor uso de los servicios sanitarios, debido a que tienen una peor percepción de su salud, lo que nos da la posibilidad de intervenir. Los servicios sanitarios forman parte de su red social y actuamos como recurso externo a la familia.

Aproximadamente entre el 32 -45 % del total de las mujeres que consultan en el Servicio de Urgencias en general, han sufrido algún tipo de maltrato a lo largo de su vida. Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de realizar un abordaje desde el ámbito sanitario, realizando un despistaje de signos, actitudes o comportamientos que nos puedan orientar a la identificación de una posible tipología de maltrato hacia la mujer.

La Comisión de Violencia de Género y el Equipo de Dirección del Hospital , quiere compartir con el resto de nuestra sociedad Almeriense el trabajo que estamos realizando, en estos momentos más intenso y que podamos hacer realidad la consecución del objetivo final que sería la erradicación de la Violencia de género en nuestra sociedad.

Se trata de una tarea importante, donde todos los esfuerzos son válidos y suman,

## Editorial

Ciudadanía » **editorialVG**

organizar y ordenar todas nuestras acciones y actuaciones con el objetivo de ser lo más eficientes posibles, logrando de esta manera salvar a las mujeres del maltrato.